



Expediente: 9501/24

Carátula: COSTILLA FRANCISCO JAVIER C/ SISTEMA DE VIVIENDAS TECNOHOGAR S.R.L. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SISTEMA DE VIVIENDAS TECNOHOGAR S.R.L., -DEMANDADO/A

20284963106 - COSTILLA, FRANCISCO JAVIER-ACTOR/A

27204982959 - COSTILLA, MYRIAM INES-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9501/24



H101011934772

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: COSTILLA FRANCISCO JAVIER c/ SISTEMA DE VIVIENDAS TECNOHOGAR S.R.L. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO Nº: 9501/24

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciese al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario nº 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley nº 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia de **SISTEMA DE VIVIENDAS TECNOHOGAR S.R.L**.. A conocimiento de la Sra. Mediadora. -JMG